

Temuco, 14 de Marzo del 2022

Sr. Jaime Candia Álvarez, Gerente General Grafica21 SPA,

Certifica que:

Se ha publicado en **Medio Tiempo 21 .cl**, sección **Avisos Legales**, bajo Ítem Derechos de Agua extracto de:

SOCIEDAD INMOBILIARIA MARYSA y COMPAÑÍA LIMITADA solicita derecho consuntivo, permanente y continuo por 1,5 l/s de agua subterránea con extracción anual de 30.000 metros cúbicos, comuna de Villarrica, provincia de Cautín. Captación por elevación mecánica desde pozo de 32 metros de profundidad ubicado en coordenadas UTM 5.635.905 metros Norte y 750.789 metros Este. Huso 18 y Datum WGS 1984. Se solicita área de protección definida por círculo de 200 metros de radio concéntrico al pozo. Aguas serán utilizadas en bebida y usos domésticos y riego de prado y jardines.

